

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 23 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 900.457/88-cde. n° 4 por el cual se tramita la Licitación Pública n° 556/88 // "in-situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral de un equipo central de sereno Dymk y Lindqvist, instalado en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Santiago del Estero, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1989; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1045 de fecha 21 de octubre ppdo. (confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 31.

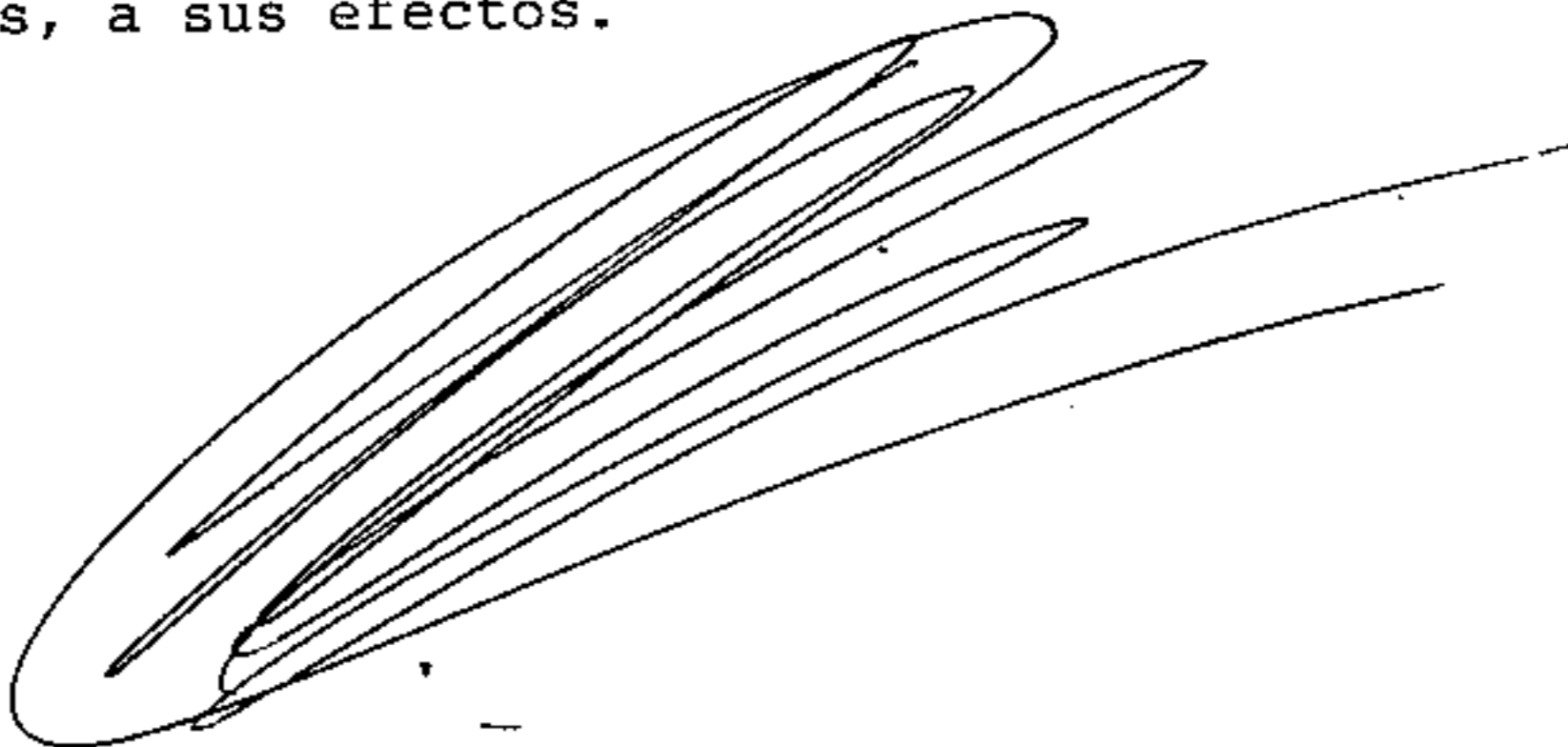
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 556/88 y adjudicar a la firma "SWITCHING S.A." -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 27/28 y por el importe total / de AUSTRALES SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS (A 78.600.-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) // del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO